

conocim^{to} de Terore de Curada
de la Prov. en contestacion
oficio fha 3 del que rige
Habiendose concertado por el Terore
no de la Engrera de Aguas de
esta Ciudad que se halla con adis-
posicion de esta Municipalidad
130 y cinco de r. p. cuenta
el valor de sus Aguas Acordo
esta incorporacion que p. el Terore
no de Prov. de los Fondos de Pro-
prios se remiten a la Terore
no de Prov. 130 y 5 cuenta
de lo que esta Ciudad se halla
deudando por el de f. por el
Proprio.

P.º H. Sr. D. Juan de Julian Indico leg.
se hizo presente q. p.º examinar el Inf.
q.º se le tiene cometido sobre el adeudo de
D. Miguel Perez Diaz, necessitara q.º p.º la
Cuenta de Prop. se certificase si habiend
Dho. Sr. Perez Diaz, habia recibido 400 r.
q.º se le mandaron entregar p.º la deposite
de Prop. en 3 de Sept de este año, a
fin de cubrir la misma cant.
reclama p.º la Inta. y la Ciud.º acordo
se libre dho. Certifi.

